

## GUÍA FÁCIL

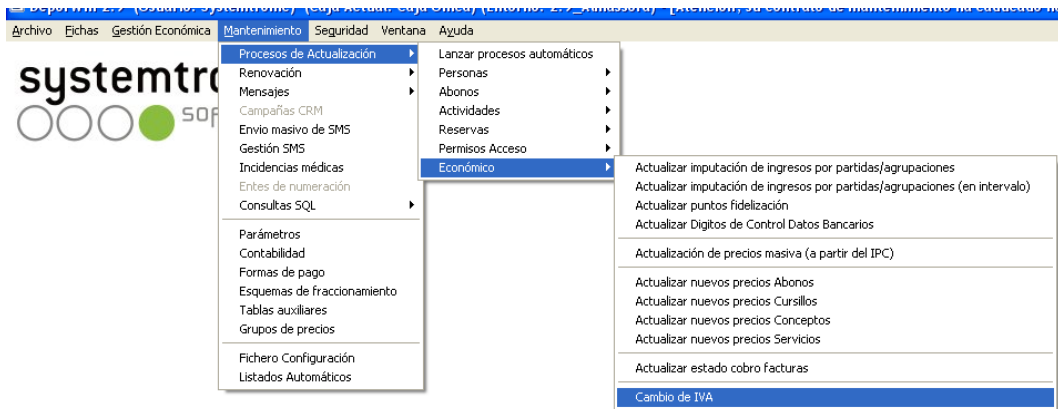
Según ha establecido la legislación, a partir del próximo día 1 de julio se produce un cambio en los tipos de iva reducido y normal, pasando del 7 al 8% y del 16 al 18% respectivamente.

Para poder realizar este cambio en Deporwin, hemos añadido una nueva opción, que nos permitirá realizarlo de forma simple y rápida.

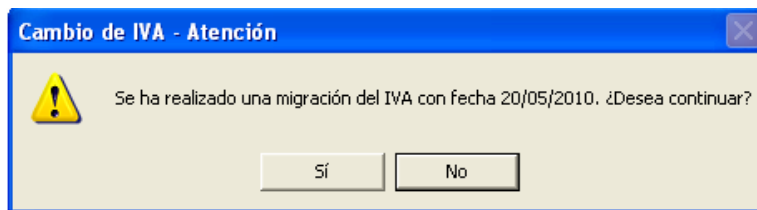
Antes de realizar el Cambio de IVA, deberíamos comprobar ciertos puntos:

1. Realizar copia de seguridad de la base de datos Deporwin.
2. Asegurarse que todos los programas de la Suite Deporwin están cerrados (incluyendo Servidor Deportivo y Quiosco para aquellos clientes que tengan Web / Quiosco).
3. Leer completamente esta guía para entender correctamente las diferentes opciones.

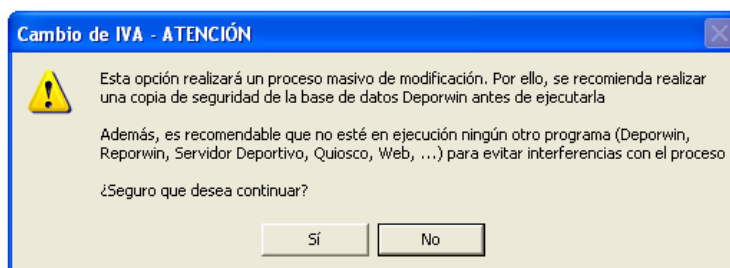
La opción la encontraremos dentro del menú principal, en la ruta **Mantenimiento** ⇒ **Procesos de Actualización** ⇒ **Económico** ⇒ **Cambio de IVA**



Al acceder a esta opción, si ya se ha realizado con anterioridad un cambio de IVA, nos aparecerá un mensaje informativo de la fecha en que se realizó, solicitando si deseamos continuar.



Si continuamos o no hemos realizado aún ningún Cambio de IVA, aparecerá una ventana informativa, en la que se nos dan algunas recomendaciones previas (ver también recuadro anterior).



**GUÍA FÁCIL**

Si es la primera vez que ejecutamos esta opción, el cambio de Tipos aparecerá configurado por defecto, tal como vemos en la siguiente imagen (recuadro 1):

The screenshot shows the 'Tipos de IVA' window. It contains a table with the following data:

Descripcion	Tipo Actual	Nuevo Tipo
0%	0	
Reducido (7%)	7	8
Base 16%	16	18

Below the table, there are two main sections:

- Opciones Cambio de IVA:** A text box explaining two options: 1. Mantener la Base Imponible (modifying the final price) and 2. Modificar la Base Imponible (maintaining the final price). Below this is a grid of radio buttons for different areas: Abonos, Actividades, Servicios, Conceptos, and Recursos. Each area has two columns: 'Mantener Base Imp. (Modificar PVP)' and 'Modificar Base Imp. (Mantener PVP)'. The 'Abonos' row has the first option selected.
- Opciones pagos no cobrados y no exportados:** A section with three radio button options: 'No modificar los pagos', 'Mantener el PVP', and 'Aplicar el criterio utilizado anteriormente'.

At the bottom right, there are two buttons: 'Aplicar Cambios' and 'Salir'.

Ahora, debemos seleccionar las opciones que queremos aplicar en función de las diferentes áreas (Abonos, Actividades, Servicios, Conceptos, y Recursos). En el **recuadro 2**, tenemos las opciones a escoger para hacer el cambio de IVA:

1. **Modificar la base imponible**, con lo que no se modificará el PVP. Por ejemplo:

	<i>Antes del cambio</i>	<i>Después del cambio</i>
<b>Base Imponible</b>	10,00 €	9,83 €
<b>IVA 16%</b>	1,60 €	1,77 €
<b>PVP</b>	11,60 €	11,60 €

**GUÍA FÁCIL**

2. **Mantener la base imponible**, en cuyo caso, se modificará el PVP. Por ejemplo:

	<i>Antes del cambio</i>	<i>Después del cambio</i>
<b>Base Imponible</b>	10,00 €	10,00 €
<b>IVA 16%</b>	1,60 €	1,80 €
<b>PVP</b>	11,60 €	11,80 €

En el caso de que seleccionemos primera opción, la opción de mantener la base imponible (modificar PVP), la modificación afectará a:

1. Los precios del área seleccionada.
2. Los descuentos absolutos que pueda haber para abonados y/o perfiles.
3. Algunos descuentos personales absolutos existentes.

además de los tipos de IVA, evidentemente.

y no afectará a:

1. Los descuentos porcentuales para abonados y/o perfiles.

Finalmente, debemos escoger las opciones a realizar con los pagos (**recuadro 3**). Estas opciones sólo se aplicarán a los pagos no cobrados y que no hayan sido exportados a contabilidad. Las posibilidades són:

1. **No modificar los pagos:** En este caso no se hará ningún cambio en los pagos. Útil si se realiza la contabilización de las ventas en el momento de su realización, pues el IVA es el de ese momento.
2. **Mantener el PVP:** Se modificará el IVA y la Base Imponible, manteniendo el PVP. Útil si queremos mantenerle al cliente los precios con los que contrató los servicios.
3. **Aplicar el criterio utilizado para cada opción:** Utilizará el mismo criterio que se haya determinado en las opciones del recuadro 2 para cada tipo de pago, modificando la base imponible o el PVP en función de las mismas.

Estos cambios, no afectarán en ningún caso a los pagos correspondientes a devoluciones de recibos domiciliados, que deben reflejar el IVA original.



## GUÍA FÁCIL

Una vez seleccionadas las opciones deseadas en esta pantalla, se activará el botón **Aplicar Cambios**, que deberemos pulsar para continuar con el proceso.

	Mantener Base Imp. (Modificar PVP)	Modificar Base Imp. (Mantener PVP)
<b>Abonos:</b>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Actividades:</b>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Servicios:</b>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Conceptos:</b>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Recursos:</b>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Opciones pagos no cobrados y no exportados**  
Para los pagos no cobrados debemos seleccionar alguna de las siguientes opciones:

- No modificar los pagos (no cambiará el tipo de IVA).
- Mantener el PVP, modificando el IVA y la Base Imponible
- Aplicar el criterio utilizado anteriormente para cada opción (Abonos, Actividades, ...)

En este paso, nos aparecerá una pantalla de resumen de las opciones escogidas, para que revisemos las opciones seleccionadas:



**Cambio IVA**

Ha seleccionado las siguientes opciones:

<b>Cambios de IVA</b>
Pasar tipo IVA 7% a 8%
Pasar tipo IVA 16% a 18%
<b>Abonos</b>
Mantener Base Imponible (Modificar PVP)
<b>Actividades</b>
Mantener Base Imponible (Modificar PVP)
<b>Servicios</b>
Mantener Base Imponible (Modificar PVP)
<b>Conceptos</b>
Mantener Base Imponible (Modificar PVP)
<b>Recursos</b>
Mantener Base Imponible (Modificar PVP)
<b>Pagos</b>
No modificar pagos

**Se recomienda revisar esta selección antes de continuar.**

A continuación se realizará el cambio de IVA con las opciones seleccionadas  
Si está de acuerdo, pulse ACEPTAR. Para hacer cambios, pulse CANCELAR

**GUÍA FÁCIL**

Una vez comprobadas, pulsaremos el botón **Aceptar**, con lo que se procederá a realizar el cambio de IVA según los criterios indicados.

**ATENCIÓN**

Al pulsar el botón Aceptar se pasa automáticamente a realizar el cambio de IVA. Asegurese que las opciones són correctas antes de Aceptar.

Para que veamos la evolución del proceso, en pantalla aparecerá un registro de las acciones que se han realizado, en el que nos indicará el nº de registros afectados por cada cambio y cualquier error que se produzca:

Tipos de IVA		
Cuenta Contables	Creada cuenta 4770000008	1 Registros modificados
Agrupaciones Contables	Creada agrupación para 4770000008	1 Registros modificados
Tipo de IVA	Creado el tipo 8%	1 Registros modificados
Cuenta Contables	Creada cuenta 4770000018	1 Registros modificados
Agrupaciones Contables	Creada agrupación para 4770000018	1 Registros modificados
Tipo de IVA	Creado el tipo 18%	1 Registros modificados
Abonos 7%		
Dtos. por Perfiles Cuotas Abonos	Ejecutada	4 Registros modificados
Dtos. por Perfiles Matrículas Abonos	Ejecutada	6 Registros modificados
Dtos. Familiares Abonos	Ejecutada	1 Registros modificados
Precios Familiares Abonos	Ejecutada	2 Registros modificados
Dtos. Matrículas Familiares Abonos	Ejecutada	1 Registros modificados
Pagos Tratamientos Importe Neto	Ejecutada	0 Registros modificados
Pagos Tratamientos IVA	Ejecutada	0 Registros modificados
Actividades		
<b>Descuentos personales</b> <i>Hacer manualmente</i>		
Tipos IVA		
Desactivar Tipo 7	Ejecutada	1 Registros modificados
Desactivar Tipo 16	Ejecutada	1 Registros modificados
Resumen		
Cambio de IVA	Finalizado correctamente	

Además, en el final de la lista pueden aparecer una serie de líneas con fondo amarillo, correspondientes a procesos que debemos realizar de forma manual, debido a que no es posible automatizarlos (en su mayoría son opciones que pueden afectar a importes con tipos de IVA diferentes, por lo que el sistema no puede determinar la forma de modificarlos).

Una vez finalizado el proceso, pulsamos el botón **Finalizar**.

**GUÍA FÁCIL****Realizar un nuevo Cambio de IVA**



En caso de que ya hubiésemos realizado un cambio de IVA previamente, deberíamos indicar nosotros cuales són los tipos que cambian y cual es el nuevo valor indicándolo en la columna **Nuevo Tipo** (en amarillo aparecen los tipos de IVA actualmente inactivos, es decir, aquellos para los que ya se ha hecho el cambio de IVA).

Tipos de IVA

Descripcion	Tipo Actual	Nuevo Tipo
Exento (0%)	0	
Reducido (8%)	8	9
Base (18%)	18	
Reducido (7%)	7	
Base (16%)	16	

Indique en la columna Nuevo Tipo el nuevo tipo de IVA a aplicar para cada uno de los tipos existentes o nada si no se debe cambiar.

Una vez finalizado, pulse el botón Continuar, o Salir para finalizar sin cambiar nada.

 Continuar  Salir

Una vez indicados los cambios de IVA a realizar, pulsaremos el botón Continuar (sólo se activará si hay algún cambio de IVA para realizar) y continuaremos tal como se ha explicado anteriormente.